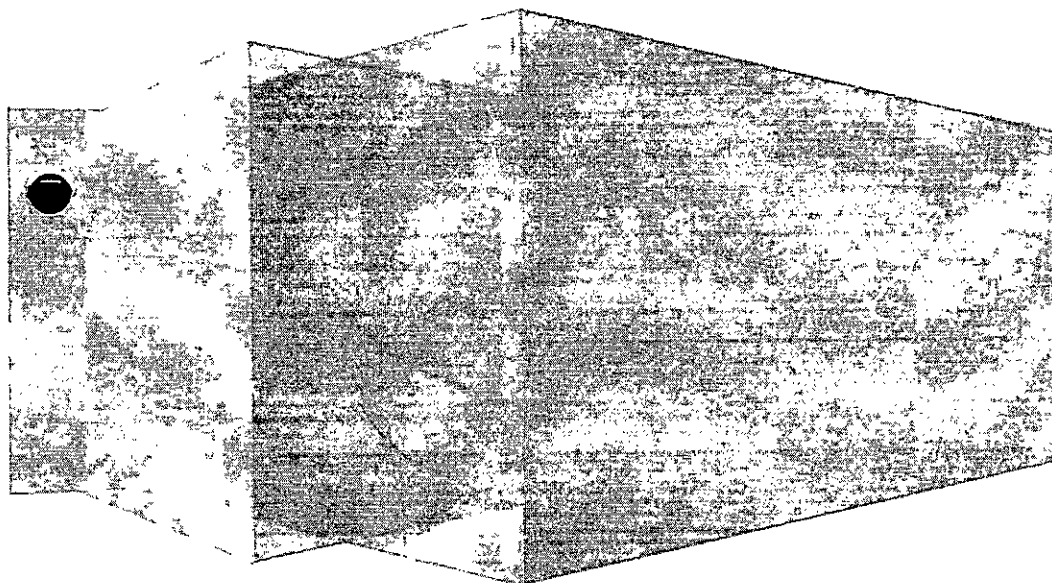




# **Informe Final de “Auditoría a contratos de Actividades Masivas”**

**Fiestas Patrias 2022**

**Dirección de Control**



## **INTRODUCCIÓN**

En consideración de la cancelación de múltiples actividades planificadas en el año 2020, producto de la pandemia originada por el "Covid-19" y para dar cumplimiento al "Plan Anual de Auditorías 2020". Esta Dirección de Control ha realizado la auditoría pendiente a los contratos de carácter masivo a la actividad "Fiestas Patrias 2022", realizada durante los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del 2022.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de la auditoría es fiscalizar el fiel cumplimiento de los servicios contratados para la realización de la actividad "Fiestas Patrias 2022".

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Retomar auditoría pendiente en marco del "Plan Anual de Auditorías 2020".
- ✓ Realizar seguimiento de las actividades en base a su planificación y desarrollo.
- ✓ Verificar de forma presencial el cumplimiento de las actividades y servicios contratados.
- ✓ Recopilar información relevante para la ejecución del evento.
- ✓ Verificar que los actos administrativos relacionados a la actividad, cumplan con los procedimientos internos y con la normativa vigente que los regula.
- ✓ Evaluar el desempeño realizado por los Inspectores Técnicos de Servicio.

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Respecto a la metodología de evaluación aplicada, se analizaron por completo los actos administrativos necesarios para la ejecución de la actividad "Fiestas Patrias 2022", más una evaluación en terreno realizada por el equipo de trabajo de la Dirección de Control realizada durante los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del 2022 en las instalaciones que se desarrollaron las actividades. Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los términos de referencia por cada servicio contratado.

Para su evaluación, se consideraron los contratos relacionados con los siguientes servicios:

1. Producción Técnica del evento.
2. Producción Artística del evento.
3. Ficha Técnica Sectores
4. Seguridad del evento.

## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 1. Producción Técnica: “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA RAMADAS OFICIALES FIESTAS PATRIAS AÑO 2022”:

En cuanto a la gestión de los actos administrativos para la contratación de los servicios requeridos, estos fueron los siguientes:

- Memorándum N°745 del 29 de julio del 2022, del Director de Desarrollo Comunitario dirigido al Administrador Municipal, solicitando autorizar decreto denominado “Programa de Fiestas Patrias Santa Cruz 2022”.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1.821 de fecha 29 de julio 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N°2.652 del 02 de agosto del 2022, “Apruébese Programa denominado, “Fiestas Patrias Santa Cruz 2022”.
- Memorándum N°776 del 04 de agosto del 2022, del Director de Desarrollo Comunitario dirigido al Secretario Comunal de Planificación (S), solicitando licitar Servicio de Ficha Técnica Ramadas Oficiales.
- Decreto Exento N°2.900 del 17 de agosto del 2022, “Llámesse a Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA RAMADAS OFICIALES FIESTAS PATRIAS AÑO 2022” y “APRUÉBESE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Formatos, Interinarios y Anexos”.
- Decreto Exento N°3.227 del 07 de septiembre del 2022, “ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA RAMADAS OFICIALES FIESTAS PATRIAS AÑO 2022, por el monto total de \$6.700.000” a la empresa “JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ E.I.R.L., RUT N°76.590.687-3”.
- Orden de Compra N°3838-508-SE22, aceptada con fecha 14-09-2022.
- Fiel Cumplimiento del Contrato y Buena Ejecución de los Servicios, garantizado a través de “VALE A LA VISTA N°12652488” del 14 de septiembre del 2022. (Cumple con plazos, monto y cobertura).
- Decreto Exento N°3.385 del 14 de septiembre del 2022, que aprueba contrato.

A continuación, el detalle de los requerimientos técnicos Ramadas Oficiales supervisados por la Dirección de Control:

<b>TABLA DE EVALUACIÓN: FICHA TÉCNICA RAMADAS OFICIALES</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>FECHAS</b>			
	<b>16-09-2022</b>	<b>17-09-2022</b>	<b>18-09-2022</b>	<b>19-09-2022</b>
<b>SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN</b>				
01 CONSOLA DIGITAL MIN. 32 CANALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
08 MÓDULOS LINE ARRAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04 SUB BAJOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10 MONITORES DE PISO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24 MICROFONOS CON ATRILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
03 MICROFONOS INALAMBRICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
01 PC PORTATIL CON MUSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SISTEMA DE ILUMIACION</b>	<b>16-09-2022</b>	<b>17-09-2022</b>	<b>18-09-2022</b>	<b>19-09-2022</b>
20 FOCOS PAR LED 54X7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
02 ESTRUCTURAS PARA ILUMINACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
01 CONSOLA ILUMINACIÓN DIGITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
06 CABEZAS MOVILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04 MINIBRUTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
01 MÁQUINA DE HUMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04 FRESNEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04 FOCOS ELIPSODIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
04 FOCOS PARA PUBLICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>SISTEMA AUDIOVISUAL</b>	<b>16-09-2022</b>	<b>17-09-2022</b>	<b>18-09-2022</b>	<b>19-09-2022</b>
01 PANTALLA LED 5X3 MTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
01 GENERADOR TRIFASICO DE 120 KVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>	<b>16-09-2022</b>	<b>17-09-2022</b>	<b>18-09-2022</b>	<b>19-09-2022</b>
03 PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
01 TÉCNICO EN SONIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CUMPLIMIENTO (%)</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Evaluación al Inspector Técnico Servicio (ITS):**

El ITS definido para este contrato, según Decreto Exento N°2.900 del 17 de agosto del 2022 corresponde al Director de Desarrollo Comunitario: Sr. Joaquín Arriagada Mujica (Directivo grado 6°), el cual se encontraba constantemente en terreno, supervisando y gestionando las actividades, además de colaborar con las consultas relacionadas a esta auditoría.

**2. Producción Artística: “CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FIESTAS PATRIAS AÑO 2022”:**

En cuanto a la gestión de los actos administrativos para la contratación de los servicios requeridos, estos fueron los siguientes:

- Decreto Exento N°2.652 del 02 de agosto del 2022, “Apruébese Programa denominado, “Fiestas Patrias Santa Cruz 2022”.
- Memorándum N°49 del 31 de agosto del 2022, de la Encargada de la Oficina de Turismo dirigido al Administrador Municipal, solicitando licitar Servicio de Producción Artística.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°20 del 12 de septiembre del 2022.
- Decreto Exento N°3.124 del 31 de agosto del 2022, “Líamense a Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS AÑO 2022” y “APRUÉBESE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Formatos, Interinarios y Anexos”.
- Certificado Concejo N°377 de fecha 12 de septiembre del 2022 que aprueba la suscripción del contrato.
- Decreto Exento N°3.342 del 12 de septiembre del 2022, “ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FIESTAS PATRIAS AÑO 2022, por el monto total de \$36.221.220” a la empresa “PRODUCCIONES IDEAS SPA, RUT N°76.850.011-8”.
- Orden de Compra N°3838-512-SE22, aceptada con fecha 14-09-2022.
- Fiel Cumplimiento del Contrato y Buena Ejecución de los Servicios, garantizado a través de “GARANTÍA ONLINE FIEL CUMPLIMIENTO N°3009499” del 27 de septiembre del 2022.
- Decreto Exento N°3.385 del 14 de septiembre del 2022, que aprueba contrato. Sin visto bueno de la Dirección de Control debido a observación realizada en Ord. N°32 dirigido al Sr. Alcalde con fecha 29 de septiembre del 2022, por no presentar garantía de fiel cumplimiento con la cobertura requerida.
- Decreto Exento N°3.691 del 07 de octubre del 2022: “ACLARESE la situación de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, del contrato “CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PROGRAMA FIESTAS PATRIAS AÑO 2022” que explica el tema de la cobertura de la garantía.

A continuación, detalle de Programación Artística supervisada por la Dirección de Control:

<b>TABLA DE EVALUACIÓN: PROGRAMACIÓN ARTISTAS FIESTAS PATRIAS 2022</b>				
<b>DÍA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORARIO</b>	<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
16/09/2022	MEDIA LUNA, SANTA CRUZ	17:00	LOS COSTINOS	CUMPLE
		21:00	BALLET FOLCLÓRICO SANTA CRUZ	CUMPLE
		22:00	SANDRO CORONADO	CUMPLE
		23:00	LOS VILLANOS DE COLTAUCO	CUMPLE
17/09/2022	MEDIA LUNA, SANTA CRUZ	16:00	GRUPO KAMAC	CUMPLE
		17:00	LOS HUASOS CORRALEROS	CUMPLE
		19:00	PROTAGONISTAS DEL SABOR	CUMPLE
		21:00	LUCERO SALAZAR	CUMPLE
		22:30	LA NOCHE	CUMPLE
		00:00	BANDA ILUSSION	CUMPLE
18/09/2022	CENTRO, SANTA CRUZ	11:00	CONJUNTO SANTA CRUZ	CUMPLE
	MEDIA LUNA, SANTA CRUZ	16:00	GRUPO KAMAC	CUMPLE
		17:00	LAS COLCHAGÜINAS	CUMPLE
		18:30	HENRY Y SU BANDA	CUMPLE
		20:30	LOS MACHOS DE LA CUMBIA	CUMPLE
		22:00	ANDREA MORELL	CUMPLE
		00:00	BANDA ILUSSION	CUMPLE
19/09/2022	MEDIA LUNA	16:00	LOS PATE CUECA	CUMPLE
		17:00	LUIS BECERRA	CUMPLE
		18:00	REFLEJO TROPIKAL	CUMPLE
		20:00	TABACO VERDE	CUMPLE
		22:00	LA GRAN SONORA DE PEUMO	CUMPLE
<b>CUMPLIMIENTO (%)</b>				<b>100%</b>

**Evaluación al Inspector Técnico Servicio (ITS):**

El ITS definido para este contrato, según Decreto Exento N°3.124 del 31 de agosto del 2022 corresponde a la Encargada de Oficina de Turismo: Srta. Natali González Zúñiga (Profesional Grado 12°). el cual se encontraba constantemente en terreno, supervisando y gestionando las actividades, además de colaborar con las consultas relacionadas a esta auditoría.

### **3. Producción Técnica: “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA EN SECTORES FIESTAS PATRIAS AÑO 2022”:**

En cuanto a la gestión de los actos administrativos para la contratación de los servicios requeridos, estos fueron los siguientes:

- Decreto Exento N°2.652 del 02 de agosto del 2022, “Apruébese Programa denominado, “Fiestas Patrias Santa Cruz 2022”.
- Memorandum N°47 del 31 de agosto del 2022, de la Encargada de la Oficina de Turismo dirigido al Administrador Municipal, solicitando licitar Servicio de Producción Artística.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2.083 del 31 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N°3.125 del 31 de agosto del 2022, “Llámesse a Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA EN SECTORES PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS AÑO 2022” y “APRUÉBESE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Formatos, Interinarios y Anexos”.
- Decreto Exento N°3.281 del 09 de septiembre del 2022, “ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada “CONTRATACIÓN FICHA TÉCNICA EN SECTORES PROGRAMA FIESTAS PATRIAS AÑO 2022, por el monto total de \$3.800.000” a la empresa “JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ E.I.R.L., RUT N°76.590.687-3”.
- Orden de Compra N°3838-508 -SE22, aceptada con fecha 13-09-2022.
- Fiel Cumplimiento del Contrato y Buena Ejecución de los Servicios, garantizado a través de “VALE A LA VISTA N°12652489” del 14 de septiembre del 2022. (Cumple con plazos, monto y cobertura).
- Decreto Exento N°3.386 del 14 de septiembre del 2022, que aprueba contrato.



En el caso de la contratación de la Ficha Técnica en Sectores, se realizó una selección muestral de todas las actividades. A continuación, el detalle de los requerimientos técnicos Sectores supervisados por la Dirección de Control:

<b>TABLA DE EVALUACIÓN: FICHA TÉCNICA EN SECTORES FIESTAS PATRIAS 2022</b>	
<b>17 DE SEPTIEMBRE: ACTO CÍVICO, ISLA DE YÁQUIL (11:00 HRS.)</b>	
<b>ÍTEMS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
01 CONSOLA DE SONIDO MIN. 24 CANALES	CUMPLE
04 MÓDULOS LINE ARRAY	CUMPLE
06 MONITORES DE PISO	CUMPLE
24 MICRÓFONOS	CUMPLE
02 PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE
01 GENERADOR TRIFÁSICO 60 KVA. MIN.	CUMPLE
<b>18 DE SEPTIEMBRE: ACTO CÍVICO, CENTRO DE SANTA CRUZ (09:45 HRS.)</b>	
01 CONSOLA DE SONIDO MIN. 24 CANALES	CUMPLE
04 MÓDULOS LINE ARRAY	CUMPLE
06 MONITORES DE PISO	CUMPLE
24 MICRÓFONOS	CUMPLE
02 PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>

**Evaluación al Inspector Técnico Servicio (ITS):**

El ITS definido para este contrato, según Decreto Exento N°3.125 del 31 de agosto del 2022 corresponde a la Encargada de Oficina de Turismo, Srta. Natali González Zúñiga (Profesional Grado 12°) el cual se encontraba constantemente en terreno, supervisando y gestionando las actividades, además de colaborar con las consultas relacionadas a esta auditoría.

**4. Servicio de Seguridad: "CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS AÑO 2022".**

En cuanto a la gestión de los actos administrativos para la contratación de los servicios requeridos, estos fueron los siguientes:

- Decreto Exento N°2.652 del 02 de agosto del 2022, "Apruébese Programa denominado, "Fiestas Patrias Santa Cruz 2022".
- Memorándum N°293 del 07 de septiembre del 2022, de la Directora de Seguridad Pública dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, solicitando contratación de Servicio de Seguridad.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1.819 del 29 de julio del 2022.
- Decreto Exento N°3.289 del 12 de septiembre del 2022, "1. APRUÉBESE, los Términos Técnicos de Referencia. 2. APRUÉBESE, el Servicio Conexo del Servicio denominado "CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS AÑO 2022".
- Orden de Compra N°3838-504-SE22, aceptada con fecha 14-09-2022.
- Fiel Cumplimiento del Contrato y Buena Ejecución de los Servicios, garantizado a través de "CERTIFICADO DE FIANZA N°90391WEB" del 14 de septiembre del 2022. (Cumple con plazos, monto y cobertura).
- Decreto Exento N°3.392 del 15 de septiembre del 2022, que aprueba contrato.

A continuación, detalle de Servicio de Seguridad, supervisada por la Dirección de Control:

<b>TABLA DE EVALUACIÓN: GUARDIAS DE SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS AÑO 2022</b>					
<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA TERMINO</b>	<b>CANTIDAD DE GUARDIAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
16-09-2022	11:00	20:00	04 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	20:00	03:00	12 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
17-09-2022	03:00	08:00	02 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	11:00	20:00	04 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	20:00	03:00	12 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
18-09-2022	03:00	08:00	02 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	11:00	20:00	04 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	20:00	03:00	12 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
19-09-2022	03:00	08:00	02 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	11:00	20:00	04 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
	20:00	03:00	12 GUARDIAS	RECINTO RAMADAS	CUMPLE
<b>CUMPLIMIENTO (%)</b>					<b>100%</b>

**Evaluación al Inspector Técnico Servicio (ITS):**

El ITS definido para este contrato, según Decreto Exento N°2.735 del 27 de septiembre del 2021 corresponde a la Directora de Seguridad Pública: Srta. Nadia Aguilera Reyes (Directivo Grado 8°), en este caso el cumplimiento como ITS fue desarrollado de manera parcial, ya que en todas las jornadas, supervisaba solamente el cambio de turno y no se mantuvo de manera presencial durante la ejecución del servicio, de tal manera que no se encontraba disponible en caso de algún inconveniente o para las consultas que debíamos realizar en relación a esta Auditoría

## CONCLUSIONES

En relación al cumplimiento del programa "Fiestas Patrias Santa Cruz 2022" y ante la revisión de los actos administrativos necesarios para realizar las actividades, junto con la fiscalización en terreno durante la ejecución de los contratos. Se concluye que los servicios contratados para las actividades de Fiestas Patrias, se realizaron con un cumplimiento del 100%, tal como se detalla en el siguiente cuadro de resumen:

TABLA DE RESUMEN "GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS CONTRATADOS, FIESTAS PATRIAS 2022"	
SERVICIO CONTRATADO	CUMPLIMIENTO (%)
Producción Técnica del evento	100%
Producción Artística del evento	100%
Seguridad del evento	100%
Ficha Técnica Sectores	100%

Además, cabe destacar que a raíz de la presente Auditoría se demostró un compromiso por parte de la mayoría de los ITS y también por parte de los proveedores de servicios, lo cual favoreció a una buena dinámica en la realización del trabajo y un cumplimiento oportuno y esperado.

Es dable hacer presente los principios de eficiencia y eficacia a que hace referencia al Art. N°3, inciso segundo, de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, deben cumplirse conjuntamente con las disposiciones legales que rigen sobre la materia, de manera de dar estricto cumplimiento al principio de legalidad que rige el desempeño de los cargos públicos, situación que se vio reflejada en la presente Auditoría.



**YOSÉLIN REYES PÉREZ**  
Auditor de Control



**SERGÍO ALARCÓN REYES**  
Auditor de Control



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
Director de Control

**CONDUCTORES PARA DIRECCION DE CONTROL FIESTAS PATRIAS 2022.**

N° ORDEN	NOMBRE	FECHA	FONO	HORARIO	SECTOR
1	GUILLERMO ALIAGA	16 DE SEPTIEMBRE	983428744	DE 11:30 HRS. A 03:00 HRS.	MEDIA LUNA
2	MANUEL QUIROGA	17 DE SEPTIEMBRE	971517417	DE 11:30 HRS. A 03:00 HRS.	MEDIA LUNA
3	CRISTIAN GAJARDO	18 DE SEPTIEMBRE	996436978	DE 11:30 HRS. A 03:00 HRS.	MEDIA LUNA
4	MIGUEL FAUNDEZ	19 DE SEPTIEMBRE	961900935	DE 11:30 HRS. A 03:00 HRS.	MEDIA LUNA

NOTA: EL HORARIO ES PROXIMADO



**PATRICIO CONTRERAS SAEZ**  
Encargado de Movilización